



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el
Caudillo del Sur"

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 01 DE ABRIL DE 2019
OFICIO No: D.O.P.D.U./133/2019
ASUNTO: ASIGNACIÓN NÚMERO PROVISIONAL.

C. ROSALINDA BELTRÁN GALVÁN
DOMICILIO: CALLE JUÁREZ ENTRE CALLES HIDALGO Y MORELOS
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en base a la solicitud realizada ante esta dirección de Obras Públicas en la cual me solicita que le sea asignado el número provisional del inmueble que ocupa dicha supervisión, y conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de La Paz S. L.P. Artículo 30 fracción II esta dirección Otorga:

NÚMERO PROVISIONAL 19

Al inmueble o predio ubicado sobre la calle Juárez entre calles Hidalgo y Morelos, en esta cabecera Municipal de Villa de La Paz, S. L. P.

En la inteligencia que el presente no implica la autorización del uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto particular me despido de usted muy cordialmente.

ATENTAMENTE:



ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



HIDALGO Y JUÁREZ S/N C.P. 78830 TEL. Y FAX. 488-882-08-15, 488-882-54-78

C.c.p Archivo
VIGENCIA: 01 JULIO 2019

EL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE LA PAZ
S.L.P. MÉXICO